



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/010618-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a evaluación del proceso clínico de Fibromialgia y el Síndrome de Fatiga Crónica en todas las áreas de Salud de la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de noviembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010521 a PE/010668.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel.983.421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

La Comisión de Sanidad de fecha 4 de junio de 2018 aprobó la siguiente propuesta de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Evaluar, antes del final de la legislatura, el Proceso Clínico de Fribromialgia y el Síndrome de Fatiga Crónica puesto en marcha en 2012, en todas las áreas de salud de la Comunidad, con el objetivo de conocer qué aspectos del mismo deben mejorarse.
2. Presentar dicha evaluación a las asociaciones y Federación de Castilla y León de Fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica para escuchar sus propuestas de mejora del proceso clínico.
3. Establecer programas de formación continua dirigidos a los profesionales dedicados e implicados en la atención de la fibromialgia y del síndrome de fatiga crónica.
4. Incluir la fibromialgia y el síndrome de fatiga crónica en la cartera de servicios de Atención Primaria, como un servicio más, dada la creciente incidencia y prevalencia de estas enfermedades.
5. Valorar la creación de una unidad multidisciplinar en los hospitales públicos de la Comunidad, destinada a pacientes con estas enfermedades, una vez se haya concluido el proceso de evaluación al que se refieren el apartado 1 y 2 de esta resolución."

### **PREGUNTAS**

- 1) **¿Qué decisiones ha adoptado hasta la fecha la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a esta PNL?**
- 2) **¿Qué decisiones tiene previsto adoptar la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la misma antes del final de la presente legislatura?**

Valladolid a 14 de noviembre de 2018

El Procurador

Fernando Pablos Romo,

